

TALLER 10

- INFORMACIÓN GENERAL**

Curso	: Taller 10	Código	: ARC229
Ciclo	: Décimoprimer	Semestre	: 2024-2
Profesor	: Luis Rodríguez Rivero Martha Bell Daniel Ramírez Corzo Luis M Piccinni Akemi Higa Renato Loayza	Horario	: Lunes y jueves de 3:00 pm a 5:00 pm
Créditos	: 8	N° de horas teóricas	: 8
		N° de horas prácticas	:
Área curricular	: Proyecto	Requisitos	: Créd. del tipo EES: 5.00; Créd. del tipo ELD: 3.00; Créd. del tipo EBR: 3.00; ARC228 - Taller 8; ARC232 - Taller de Investigación; 1ARC07 - Estructuras 3; URB217 - Taller de Urbanismo 3; 1ARC09 - Seminario PFC 1; ARC244 - Prácticas Supervisadas; 1ARC06 - Historia y Teoría de la Arquitectura 4 y 1ARC56 - Ética de la Arquitectura

- DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

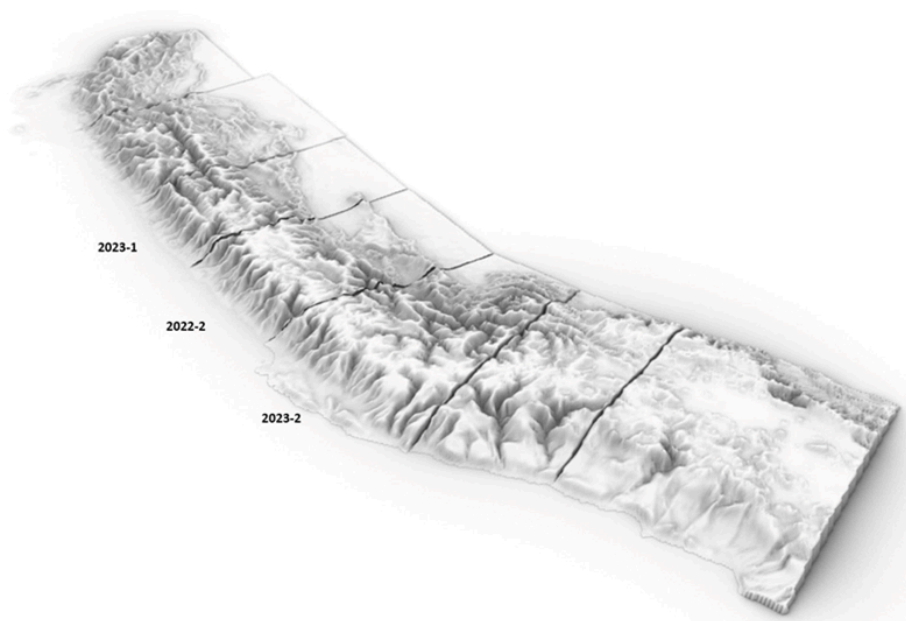
- El PFC es un curso que abarca dos semestres, en cada uno de los cuales comprende un taller y un seminario. A través de estos cursos los estudiantes realizan el Proyecto de Fin de Carrera con el que culminan su formación profesional y demuestran su suficiencia como arquitectos. Siendo el último de los talleres y el de mayor duración, los estudiantes

enfrentan sus proyectos con mayor profundidad y autonomía, así como con un mayor compromiso personal y profesional.

- El Proyecto de Fin de Carrera **PFC ANDINO** es un espacio pedagógico y de investigación multidisciplinar que reflexiona de manera teórica y proyectual sobre la naturaleza de la arquitectura, el urbanismo y el territorio, buscando replanteos epistemológicos, prácticos y modos de intervención, teniendo la Cordillera de los Andes como motivación, espacio de estudio, hecho físico y cultural. Los planteamientos aquí expuestos recogen la experiencia docente y la exploración pedagógica del equipo en los últimos años.
- Interesa al PFC la Cordillera de los Andes en sus distintas dimensiones, desde ellas se construirán estrategias de reapropiación proyectual que culminen en proyectos de distinto alcance, escala y programa, cuyo objetivo final es avanzar hacia una sociedad más equitativa. Durante la Colonia y buena parte de la República, el espacio andino ha estado escindido en al menos tres franjas de territorio que responden más al modelo de acumulación y extracción que a sus dinámicas territoriales, sociales o culturales milenarias. Esta división longitudinal, donde las montañas se perciben como un obstáculo a ser superado, o un espacio rústico al quehacer productivo, contrasta con la mirada transversal donde los Andes son la gran columna que articula y da sentido a la totalidad del territorio.



La Cordillera de los Andes es el fenómeno natural más importante del espacio geográfico peruano que, a partir de su geología, sistema hidrológico y su ecología, define -o debería definir- las lógicas productivas, culturales (fiestas, rituales, gastronomía, arte, etc), las intervenciones arquitectónicas, urbanas y territoriales, así como las relaciones y roles entre centro poblados y ciudades. Ese entramado construye un sistema simbólico que a su vez define la noción de territorio en cada momento histórico. El PFC se inscribe en el esfuerzo por decolonizar las disciplinas del espacio, la arquitectura, el urbanismo y el paisaje, buscando hacerlo desde sus tres niveles, la descolonización del poder, del saber y del ser (Quijano, Maldonado-Torres). Para esto el PFC deberá aguzar la mirada permanentemente sobre las relaciones de poder existentes en la producción de lugar y la intervención en el espacio geográfico.



● METODOLOGÍA.

- La metodología está basada en un principio, la búsqueda de la autonomía del estudiante, y tres enfoques: la entrada territorial, la interdisciplinaridad, y la decolonialidad. Basado en este principio y enfoques, la metodología busca que el estudiante vaya construyendo durante el año del PFC (dos semestres) una aproximación propia, coherente y pertinente, de su proyecto.
- El proyecto se entiende como una propuesta que es al mismo tiempo:
 - a) transformadora de la realidad en un sentido integral, desde lo espacial
 - b) inédita en alguno de sus aspectos

- c) Sólida intelectualmente.
 - d) Innovadora en términos de diseño.
- Para lograrlo el Taller 10 se divide en 4 momentos distintos y sucesivos, y análogos a los del Taller 9, de manera que ambos estén entrelazados y puedan desarrollarse conjuntamente..
1. **Re-conocer/ajustar.** Es el momento en que el estudiante revisa y reajusta los postulados iniciales de su proyecto. Reconoce las posibilidades de asentamiento de proyecto, sus posibilidades y escalas de intervención basadas en los conceptos e investigación realizada durante el semestre anterior. Complementa la investigación pasada mediante la revisión crítica a través de las diferentes disciplinas (geografía, antropología, diseño industrial) para establecer estrategias de intervención coherentes con las intenciones, y objetivos establecidos del proyecto. En esta etapa se debería definir la escala de la intervención, emplazamientos y programa del proyecto.
Es una etapa en la que el estudiante debe definir las estrategias generales del proyecto y definirse el master-plan.
 2. **Proyecto arquitectura.** Es el momento en que el estudiante articula el conocimiento acumulado durante el primer mes, presentándolo de manera sistematizada, organizada bajo una estructura conceptual formada por los criterios de emplazamiento, el programa del proyecto, y la escala de intervención. A diferencia del semestre anterior, en este semestre se hace desde la especificidad del proyecto de arquitectura. El estudiante debe ser capaz de explicar el sistema espacial, estructural, constructivo y de adaptación geográfica de manera textual y gráfica, apelando para ello a cartografías, diagramas, esquemas, collages, fotomontajes, etc.
En esta etapa el estudiante realiza presentaciones de ese proceso de exploración propositiva del proyecto (o de una sección del proyecto) que articulen las escalas territoriales, urbanas, sociales y espaciales. Las propuestas deben ser coherentes con las ambiciones establecidas con la tesis del proyecto.
Así mismo, se elabora una maqueta del proyecto emplazada en su contexto de una escala no mayor a 1/200.
 3. **Integra.** Durante este tercer momento (luego de la entrega parcial) el proyecto debe de cerrar sus estrategias de intervención que definen sus intenciones arquitectónicas. En esta etapa se desarrolla el proyecto en todas sus escalas con rigurosidad espacial, constructiva y entendiendo los impactos del proyecto en los sistemas territoriales y sociales. Además, debe terminar de ajustar la problemática, objetivo y tesis del proyecto ahora que ha explorado y definido su intervención durante el workshop que el PFC organiza con docentes de la Facultad de Arte.

Durante esta etapa se consolida el cuerpo central de la o las intervenciones, desarrollando los dibujos y maquetas que más se adecuen al proyecto (secciones, axonometrías, plantas, apuntes, etc). Así mismo, el workshop le permite al estudiante hacer una exploración cultural vinculado a su lugar-programa que debe enriquecer la propuesta. Así mismo se ajusta el video de 2 minutos de duración, donde se explica sólo la problemática y tesis.

4. **Diseminar 2.** Este es el último momento del semestre, durante el cual el estudiante debe desarrollar y cerrar la construcción de su propuesta, guiándose de los soportes que son la mismo tiempo los requisitos de entrega (láminas) y que obligan a construir una secuencia de de ideas / láminas / dibujos capaz de explicar las ideas y componentes del proyecto en una narración conceptual y proyectual continua, coherente y técnicamente viable.

*Se elaboran las láminas de la presentación final poniendo el mismo énfasis en el desarrollo como el la construcción de la secuencia de ideas, con el requisito de tener **una lámina - una idea -un dibujo***

Transversalidad

Durante este segundo semestre cuando el proyecto entra a la escala de las intervenciones específicas o arquitectónicas, es importante visitar la teoría del manejo transversal de los Andes enunciada por John Murra (2002) y Oliver Dolfus (1981), desarrollada para determinados espacios del antiguo Tahuantinsuyo, consideramos que la transversalidad, en tanto principio de gestión y aprovechamiento de la diversidad ecológica que caracteriza el espacio andino, permite que desde el PFC la asumamos como una hipótesis de trabajo y un principio de orden metodológico.

● EVALUACIÓN

a. Sistema de evaluación

- El sistema de evaluación es continuo (cada etapa descrita anteriormente tiene una evaluación) y sustitutiva (la última calificación reemplaza a las anteriores), de manera que el estudiante pueda ver el avance significativo de su proceso de aprendizaje y de su proyecto. Este sistema permite además que el estudiante esté permanentemente motivado a mejorar su proceso y el proyecto, entendiendo que ninguna de estas calificaciones es definitiva, sino que será la evaluación del jurado internacional final quién de la última palabra.
- En la evaluación de cada etapa se tendrán siempre dos notas, una proveniente de la presentación oral y otra de los documentos

presentados, ambas notas son equivalentes y reflejan la importancia que para la Facultad tiene tanto la documentación presentada como la presentación oral en el jurado final.

b. Fórmula de evaluación

- Presentación oral = PO
- Documentos y planos = DP

$$\text{Nota} = (\text{PO} + \text{DP}) / 2$$

c. Requisitos de entrega final

1	Planimetrías	Escala	Formato
1a	14 láminas horizontales conteniendo el proyecto.	Depende	A1
2	Maquetas	Escala	Formato
2a	Maqueta del territorio no mayor a 60x60 cm2 (T9)	Depende	Libre
2b	Maqueta del edificio	1/100 a 1/200	Libre
2c	Maqueta detalle seminario 10	1/25	Libre
3	Presentación	Escala	Formato
3a	Libro	variable	cuadernillo A4
4	Video	Escala	Formato
4a	Video explicando problemática y tesis	2"	MPG

d. Consideraciones

- El alumno que acumule dos etapas sin entregar está fuera del PFC.

● CRONOGRAMA

- El cronograma facilita la organización del curso y, consecuentemente, de las demandas que deberá atender el estudiante para lograr todo lo esperado en el curso.
- Se señala, según las semanas determinadas para el semestre académico, los temas y actividades que se abordarán en cada sesión según las unidades temáticas. De tener más de una sesión a la semana, se deberán agregar las columnas que correspondan con dicha cantidad. Se deberá colocar la fecha de cada sesión una vez establecido el horario de matrícula.

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad #1: CONOCER		
1	Presentaciones Arquitectura 1 y Geografía	Ejercicios de aproximación y críticas generales.
2	Presentación Arquitectura 2 y Antropología (Problemática)	Ejercicios de aproximación y críticas generales.
3	Presentación Diseño industrial (Objetivo)	Ejercicios de aproximación y críticas generales.
4	Presentaciones generales (Tesis).	
Unidad #2: DEFINIR		
5		Entrega 1 (lunes)
6	Síntesis programático-espacial de la tesis	Conjunto en sección territorial incluido programa
7	Síntesis programático-espacial de la tesis	Conjunto en sección territorial incluido programa
8	Síntesis programático-espacial de la tesis	Conjunto en sección territorial incluido programa
9	Exámenes Parciales	
Unidad #3: SITUAR		
10	Entrega + Evaluación + Devolución	Entrega 2 (lunes)
11	WORKSHOP proyecto cultura	Entrega workshop
12	Síntesis general	Entrega video
Unidad #4: DISEMINAR		
13	Críticas láminas/ideas/dibujos	Entrega 3 (lunes)

14	Críticas láminas/ideas/dibujos	
15	Críticas láminas/ideas/dibujos	
16	Exámenes Finales	
17	Entrega final	Entrega 4

- **SUMILLA**

- Corresponde a la primera etapa del Proyecto de Fin de Carrera. El estudiante desarrolla en parte un proyecto de arquitectura complejo, pertinente y relevante, a partir de una investigación proyectual. Los diversos temas del taller están enmarcados en las pedagogías propuestas por los diferentes horarios, teniendo como centro de la reflexión la arquitectura. El alumno plantea un proyecto y elabora un documento en el que representa de manera precisa y crítica la problemática del entorno, en diálogo con las ideas que le permitan tomar las decisiones arquitectónicas más adecuadas a su propuesta. El curso aporta a las siguientes competencias de egreso: Interpretación crítica de la realidad, diseño y representación de proyectos, proyección de nuevos o futuros contextos, integración de la técnica en la práctica arquitectónica, manejo de conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos e investigación en el campo de la arquitectura y urbanismo.

- **COMPETENCIAS ASOCIADAS AL CURSO**

- C1: Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- C2: Diseño y representación de proyectos: Diseña y representa proyectos para la ciudad y territorio en todas sus escalas desde un claro compromiso con su sociedad y un conocimiento riguroso de su propia disciplina en un entorno multidisciplinar. Se plantea además con capacidad propositiva, creativa y crítica como instrumento al servicio de las necesidades de los colectivos humanos, prestando atención a la complejidad de los espacios urbanos, sus relaciones de escalas, comunicación y participación con los actores.
- C3: Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

- C4: Integración de la técnica en la práctica arquitectónica: Integra en su práctica conocimientos técnicos, las propiedades físicas, mecánicas, numéricas, estructurales y medioambientales de la materia. Para ello, utiliza la experimentación material y un enfoque científico-técnico para entender de forma multidisciplinar el impacto de la fabricación del entorno construido en el Perú y en el mundo.
- C5: Manejo conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos: Maneja conocimientos históricos, culturales y arquitectónicos que le permitan situarse en el mundo contemporáneo y del devenir de la profesión.
- C6: Aplicación principios y herramientas de gestión: Aplica principios y herramientas de gestión aplicadas a la naturaleza, procedimientos y etapas de los proyectos arquitectónicos y urbanos para que se puedan materializar con niveles de calidad adecuados y sostenibles a nivel ambiental y social.
- C8: Compromiso ético: Demuestra un compromiso ético frente a la disciplina y en todos los ámbitos del ejercicio de la profesión del arquitecto.
- C9: Responsabilidad social: Actúa con responsabilidad social con los entornos humanos y territoriales sobre los cuales se proponen diseños urbanos comunicando los resultados tanto a funcionarios públicos, instituciones privadas como a colectividades sociales.

- REFERENCIAS

- a. Obligatorias:

- Deler, J.-P. (2014). Ciudades Andinas: Viejos y nuevos modelos. En E. Kingman Garcés (Ed.), *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea* (pp. 351-374). Institut français d'études andines. <http://books.openedition.org/ifea/2257>
- De Sousa Santos, B. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur: Para un pensamiento alternativo de alternativas /: Vol. 1*. CLACSO.
- Golte, J. (2001). *Cultura, racionalidad y migración andina*. En INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS. Lima. <https://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/552>
- Hensel, M. (2013). *Performance-oriented architecture: Rethinking architectural design and the built environment*. John Wiley & Sons.
- Hirsch, E. (2018). *Remapping the vertical archipelago: Mobility, migration, and the everyday labor of Andean development*. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 23(1), 189-208.
- Ingold, T. (2012). *Toward an Ecology of Materials*. *Annual Review of Anthropology*, 41(1), 427-442. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-081309-145920>

- Murra, J. V. (1972). El “control vertical” de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas. In Murra, J. (ed.), *Visita de la Provincia de León de Huánuco en 1562*, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Huanuco, Peru, pp. 427–476.
- Murra, J. V. (1985a). “El archipelago vertical” revisited. In Masuda, S., Shimada, I., and Morris, C. (eds.), *Andean Ecology and Civilization*, University of Tokyo Press, Tokyo, pp. 3–13.
- Murra, J. V. (1985b). The limits and limitations of the “vertical archipelago” in the Andes. In Masuda, S., Shimada, I., and Morris, C. (eds.), *Andean Ecology and Civilization*, University of Tokyo Press, Tokyo, pp. 15–20.
- Pulgar Vidal, J. «Las ocho regiones naturales del Perú», *Terra Brasilis* [Online], 3 | 2014, posto online no dia 26 agosto 2014, consultado o 24 janeiro 2023. URL: <http://journals.openedition.org/terrabrasilis/1027>; DOI: <https://doi.org/10.4000/terrabrasilis.1027>
- Ramón, G., & Bell, M. G. (2022). Narrating from landscape in Andean archaeology: The problem with the suni natural region. *Journal of Social Archaeology*, 22(2), 191-211.
- Sánchez Parga, J. (1995). *Textos textiles en la tradición cultural andina*. Instituto Andino de Artes Populares del Convenio Andrés Bello.
- Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297-364. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1244>

b. Complementarias

- Brush, S. B. (1976). Man’s use of an Andean ecosystem. *Human Ecology*, 4, 147-166.
- Collier, J., & Collier, M. (1986). *Visual anthropology: Photography as a research method* (Rev. and expanded ed). University of New Mexico Press.
- Contreras, D. A. (2010). Landscape and environment: Insights from the prehispanic Central Andes. *Journal of Archaeological Research*, 18, 241-288.
- Fausto O. Sarmiento y Elena V. Sarmiento. *Flancos andinos. Paleoecología, biogeografía crítica y ecología política en los climas cambiantes de los bosques neotropicales de montaña*. Chachapoyas: Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, 2021, 202 pages
- GADE, D. W., 1999 – *Nature and Culture in the Andes*, xiv + 287 pp.; Madison: University of Wisconsin Press
- Kingman Garcés, E. (2014). Ciudades de los Andes: Homogeneización y diversidad. En *Ciudades de los Andes: Visión histórica y contemporánea* (pp. 9-54). Institut français d’études andines. <http://books.openedition.org/ifea/2241>

- Rénique, J. L. (2016). La batalla por Puno (Segunda Edición). La Siniestra Ensayos / Universidad Nacional de Juliaca.
- Salomon, F. (1985). The dynamic potential of the complementarity concept. Masuda, S., Shimada, I., and Morris, C. (eds.), *Andean Ecology and Civilization*, University of Tokyo Press, Tokyo, 511-531
- Ticona Alejo, E. (2005). Lecturas para la descolonización: Taqapachani qhispiyasipxañani. Universidad de la Cordillera. AGRUCO. PLURAL. <http://atlas.umss.edu.bo:8080/jspui/handle/123456789/52>
- Veblen, Thomas, Kenneth Young, and Antony Orme, *The Physical Geography of South America* (New York, 2007; online edn, Oxford Academic, 12 Nov. 2020), <https://doi.org/10.1093/oso/9780195313413.001.0001>, accessed 20 Jan. 2023.
- Zimmerer, K. S., & Bell, M. G. (2013). An early framework of national land use and geovisualization: Policy attributes and application of Pulgar Vidal's state-indigenous vision of Peru (1941–present). *Land Use Policy*, 30(1), 305-316.
- Zimmerer, K. S., & Bell, M. G. (2015). Time for change: The legacy of a Euro-Andean model of landscape versus the need for landscape connectivity. *Landscape and Urban Planning*, 139, 104-116.

- **POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

✓ <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>

✓ <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>

- **ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal a aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias

en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de

ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:

- a. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
 - b. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
 - c. los productos a entregar.
 - d. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
 - e. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
 - f. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
 - g. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
 10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexa con el profesor del curso.
 11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Declaración de Trabajo Grupal

Unidad académica:	Facultad de Arquitectura	Semestre:	
Nombre del Curso:		Clave/Horario:	
Nombre del profesor:			

Título del trabajo:	
Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)	
Funciones (compromiso) de cada integrante	Nombre, firma y fecha

Firma del profesor		Fecha: ____/____/____ _

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha
